



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



RESOLUCIÓN N° 1013/2021
CORRIENTES, 07 de diciembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 14-2021-01450, por el cual el Sub-Director del Instituto de Ictiología del Nordeste, Dr. Sebastián SÁNCHEZ tramita la adquisición de 200 vales de combustible Infinia Diesel de YPF de \$ 500,00.- cada uno, para el mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 933/2021-CV por la cual se autoriza a efectuar la Contratación Directa N° 379/2021 y se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares, a fs. 12/17;

El Pliego de Condiciones Particulares y el Anexo Convocatoria obrantes a fs. 18/21;

El Acta de Apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 379/2021, a fs. 25/26;

El Presupuesto obrante a fs. 27/28;

El Cuadro comparativo de precios, a fs. 32;

El Informe N° 090/2021-Dpto.CyP del Departamento de Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiera a fs. 33, que encuadra lo tramitado en el Decreto Delegado N° 1.023/01 Art. 25°, inciso d), Apartado 1 y Art. 15° del Decreto 1030/2016 y Resolución N° 909/2016 CS, Anexo 1 Art. 1°;

El Informe N° 572/2021-AL emitido por la Asesora Legal de esta Facultad, Ab. María Florencia RÍOS a fs. 34 y 34 vta.;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la UNNE;

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1° - Aprobar lo actuado con motivo de la Contratación Directa N° 379/2021 y adjudicar a la firma comercial, según el siguiente detalle:

Renglón Único: DOSCIENTOS (200) VALES DE COMBUSTIBLE YPF INFINIA DIESEL DE \$ 500,00 a la Empresa “**PETROCOR DOMINGO FERNANDEZ CAPURRO S.A.C.F.A.I. (CUIT: 30-51929679-5)**”, por la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL CON CERO CENTAVOS), por ser la única oferta, conveniente y ajustarse a las características técnicas y legales solicitadas.

ARTÍCULO 2° - Imputar la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL CON CERO CENTAVOS); al Inciso 2.-“Bienes de consumo” – Pda. Ppal. 25.- “Productos químicos, combustibles y lubricantes” – Pda. Pcial. 256.- “Combustibles y lubricantes” - Recurso: “Economía de Ejercicios Anteriores” - con cargo a los fondos del INICNE - Ejercicio 2021.

ES COPIA

Rocio del Carmen Ojeda
Jefa a/c Departamento Despacho
Fac. de Cs. Veterinarias UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



11.2

RESOLUCIÓN N° 1013/2021

ARTÍCULO 3° – Regístrese, comuníquese y archívese.

rcv
pgs
pgs

Cra. PAOLA GISELE SALINAS
Secretaria Administrativa

Dr. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano

ES COPIA

Rocio del Carmen Ojeda
Jefa a/c Departamento Despacho
Fac. de Cs. Veterinarias UNNE